



El Tambo, 29 de Noviembre del 2007

Señor.

RAFAEL HUMBERTO CASTILLO PAREDES

Ciudad.

Estimado señor:

Es para mi motivo de mucha satisfacción comunicarle por medio de la presente que la Junta General de Socios de la Compañía de Transporte **ZUITOCOCHA COMPAÑIA ANONIMA** en sesión extraordinaria universal llevada a cabo el 24 de Noviembre del 2007, por unanimidad resolvió designar a Usted **GERENTE DE LA COMPAÑIA** por un periodo estatutario de **DOS AÑOS** a partir de la inscripción del presente en el Registro Mercantil.

De conformidad con los estatutos sociales, a Usted le confieren los atributos de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como todas las demás facultades que en los citados estatutos y la Ley de Compañías se le conceden.

Los estatutos sociales constan en la Escritura Pública de constitución de la Compañía, la misma que fuera autorizada por el Notario Primero del Cantón El Tambo Dr. William Encalada Flores, con fecha 25 de Septiembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón El Tambo bajo el número 18, de fecha 23 de Noviembre del 2007.

Se dignará inscribir este nombramiento juntamente con la aceptación del cargo.

De usted muy atentamente,

CARLOS SEGUNDO BERNAL RODRIGUEZ
SECRETARIO AD-HOC

NOTA DE ACEPTACIÓN. - Dejo constancia que en esta fecha, he aceptado la designación de **GERENTE** de la Compañía de Transporte **ZUITOCOCHA COMPAÑIA ANONIMA**, en todos los términos que constan en la nota de nombramiento que antecede.

El Tambo, 29 de Noviembre del 2007

RAFAEL HUMBERTO CASTILLO PAREDES

EL NOTARIO...

C. I. 030057026-4

DOY FE: Que, el presente Oficio de fecha veinte y nueve de Noviembre del dos Mil Siete, dirigido al señor RAFAEL HUMBERTO CASTILLO PAREDES, por el señor Carlos Segundo Bernal Rodriguez Secretario Ad-Hoc de la Compañía de Transportes ZUITOCOCHA COMAPANIA ANONIMA, haciéndole conocer de su designación por unanimidad en calidad de GERENTE DE LA COMPAÑIA, en sesión extraordinaria universal llevada a cabo el veinte y cuatro de Noviembre del dos mil siete, por el periodo estatutario de dos años. Documento que consta con la respectiva nota de aceptación del nombrado Rafael Humberto Castillo Paredes, portador de la cédula de ciudadanía números: 030057026-4; de conformidad con la Ley queda debidamente PROTOCOLIZADO y Archivado, en una foja útil, en el Libro correspondiente a los Protocolos de la Notaría Pública Primera del Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a mi cargo; de conformidad con lo que dispone en Artículo Diez y Ocho de la Ley Notarial, en vigencia. En fe de ello, sello y firmo en la ciudad de El Tambo, cantón El Tambo, Provincia del Cañar, a los Tres días del Mes de Diciembre del año Dos Mil Siete.

E L N O T A R I O

DR. WILLIAM ENCALADA FLORES
NOTARIO PRIMERO INTERINO
CANTON EL TAMBO



EL NOTARIO.- Doctor: Wiliam Antonio Encalada Flores. Se Protocolizó Ante Mí, en Fe de ello, sello y firmo ESTA SEGUNDA COPIA, el mismo día de su protocolización.

E L N O T A R I O
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AZOGUES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AZOGUES

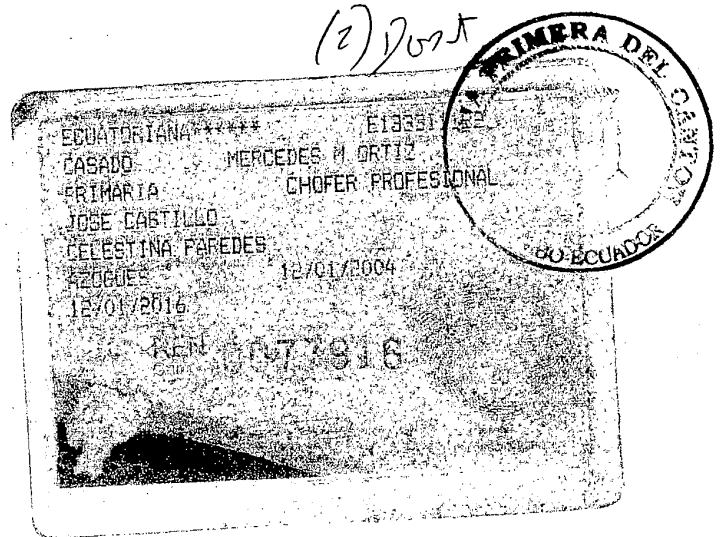
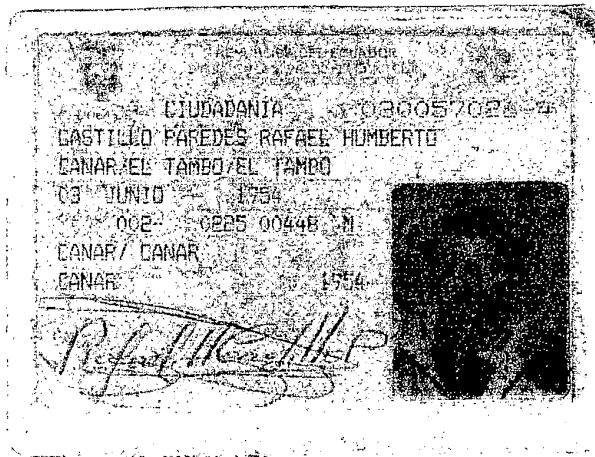
Dr. Wiliam Antonio Encalada Flores
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN "EL TAMBO"

DR. WILLIAM ENCALADA FLORES
NOTARIO PRIMERO INTERINO
CANTON EL TAMBO



Registrado en el Registro Mercantil bajo
el No. 22 El Tambo, Diciembre 6
2007.

Dr. Cristobal F. Santacruz Martinez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN "EL TAMBO"



EL NOTARIO.- DOCTOR: WILLIAM ANTONIO ENCALADA FLORES,
Notario Público Primero del Cantón El Tambo, Provincia del Cañar,
República del Ecuador, DOY FE: De la exactitud, corrección y conformidad
de la presente fotocopia, que fue confrontada con los documentos originales,
que me fueron presentados para su evidencia. El Tambo, Tres de Diciembre
del Dos Mil Siete.

EL NOTARIO

